

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIVa. LEGISLATURA
PRIMER PERIODO

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DISTRIBUIDO Nº 368 DE 1995

SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

AGOSTO DE 1995

SITUACION DE LA INDUSTRIA EN EL URUGUAY

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 29 de agosto de 1995

A S I S T E N C I A

Preside : Senador Carlos Garat -ad hoc-

Miembros : Senadores Dante Irurtia, Leonardo Nicolini, Américo Ricaldoni y Nicolás Storace

Secretario : Walter Alex Cofone

Ayudante de Comisión : Lorenzo A. Saavedra

---

msa

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Senador Irurtia.

SEÑOR IRURTIA.- Deseo plantear a la Comisión mi preocupación --que seguramente es la misma que tienen los demás señores Senadores-- por este tema.

Permanentemente comparecen aquí --y esto lo avala el señor Presidente-- grupos industriales y obreros que están involucrados con la tarea productiva nacional. Considero, pues, que sería prudente tener un contacto formal con el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, a efectos de conocer la política que se proyecta desarrollar con respecto a la industria, que ocupa tanta gente y es fundamental para el país.

Tenemos conocimiento de que esta Cartera hará importantes avances con respecto a la inversión; sin embargo, debido al permanente contacto con este medio, sabemos que tanto los industriales como los productores, al igual que quienes están vinculados a este sector, están tremendamente preocupados.

Por lo tanto, estimo que es necesario tener un mayor conocimiento de la incidencia de los países vecinos en los precios mínimos de exportación, lo que tal vez no está vinculado con este Ministerio, pero integra el entorno. También debe tenerse en cuenta el "dumping" mediante el cual ingresan productos al país, las distintas formas de control, el documento único de exportación --que, indudablemente, le hace bien al país porque agiliza el procedimiento-- y las normas del GATT que incluyen el sistema de ingreso de productos. Estas son las nuevas técnicas de control a las que deben ajustarse, incluso, los propios importadores.

No existen dudas de que este es el fruto de un esfuerzo general; de todas maneras, debemos estar mejor informados para poder enfrentar esta preocupación de los industriales, los agroindustriales y quienes realizan la tarea concreta. Evidentemente, en este sector tenemos una desocupación importante y, más allá de mi punto de vista, así lo manifiesta la realidad mundial.

Entiendo que es fundamental que, a nivel legislativo,

sr.

dispongamos de una mejor información sobre la situación que atraviesa la industria nacional, así como las perspectivas y los objetivos que tiene el país con relación a todo el sector productivo nacional, tanto en lo que respecta al abastecimiento interno como al mercado exterior.

Es natural que a esta Comisión se le planteen las situaciones críticas o que, al menos, se sientan de ese modo; y considero razonable que los escuchemos.

Sin embargo --y quizás sin proponérnoslo-- esta tarea que es importante y que demuestra la sensibilidad del Parlamento ante estos temas nos puede hacer perder, en cierto modo, la perspectiva de lo que realmente está ocurriendo y de lo que es el punto de vista de quienes deben tomar decisiones en la materia.

El señor Presidente hace un momento expresó a la delegación que nos visitó que nosotros tenémos una tarea legislativa, y pienso que es exactamente así. Tal vez algunos de los aspectos que se plantearon en la reunión de hoy, por su temática, se circunscribirían más a la órbita de la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social que a la de ésta. Pero ocurre que existe una cantidad de interrogantes que, si no me equivoco, nos las estamos planteando fuera de la Comisión, en nuestros respectivos grupos políticos y que, precisamente, requieren escuchar la opinión del Poder Ejecutivo. Por ejemplo y si no entendí mal, la delegación que nos visitó proponía la comparecencia del señor Ministro de Industria, Energía y Minería.

Debemos tener presente que se están dando problemas de fondo y de coyuntura en muchos de los planteos que escuchamos permanentemente. Algunos son problemas de fondo que hacen a un determinado sector y que, quizás, en el mundo actual tengan mayores dificultades que antes para desarrollar sus actividades. Esto ocurre en el Uruguay y en todos lados. Con esto no queremos decir que seamos insensibles al tema, sino que debemos asumir esa realidad y buscar los correctivos, que no pasan por el problema concreto de una empresa.

Por otro lado, hay que tener en cuenta problemas de coyuntura, como pueden ser las dificultades para ingresar al

sr.

mercado brasileño, al de la Comunidad Económica Europea o al de Estados Unidos. Asimismo, habría otros problemas de coyuntura que, quizás, nos favorezcan, como es el caso de la desgracia ajena. Al respecto, cabe citar lo que está ocurriendo en este momento en el sur de la República Argentina con la mortandad de ganado que, por lo que he escuchado, ha superado los U$S 50.000.000 ó U$S 60.000.000 de pérdida.

De todos modos, esto no nos permite tener una visión completa de lo que está sucediendo, más allá de la información que recibamos en un lado o en otro.

Deseo señalar que he retenido especialmente algunas manifestaciones del señor Presidente de esta Comisión, en virtud de lo que ha expresado el señor Canciller en los últimos días en el ámbito de la Comisión de Asuntos Internacionales. Precisamente, el ingeniero Ramos señalaba --a mi juicio, con toda razón-- ante una pregunta de quien habla, que existe una serie de vacíos y de carencias en el país. Seguramente, algunos de ellos requerirán ajustes administrativos y otros modificaciones legales. Aclaro que no digo esto por una deformación profesional, sino por una comprobación. No quiero citar textualmente las palabras del señor Ministro de Relaciones Exteriores porque, incluso, no se tomó versión taquigráfica de esa sesión --como es normal que ocurra-- a efectos de que tuviera un carácter más fluido.

De todas maneras, el tema que ha citado el señor Senador Irurtia --y le pido disculpas por citarlo nuevamente-- sobre los precios de referencia no es un problema que tenga color político. En ese sentido, todos sabemos que hubo permanentes desencuentros entre sectores productivos uruguayos y ciertas áreas de las Administración Pública. A vía de ejemplo, podemos mencionar el tema que preocupa a algunos sectores de la industria textil vinculado con la denominada ropa usada, que no es otra cosa que indumentaria nueva deliberadamente arrugada y puesta en contenedores que es traída para competir deslealmente en el mercado uruguayo. Evidentemente, no se trata de un asunto que involucre a la industria frigorífica, pero sí lo es de la industria de nuestro país. Es una demostración de que estamos con las manos atadas porque a

sr.

veces demoran los precios de referencia que le pongan coto a esas situaciones. En la Argentina, por ejemplo, se puso una tasa a las camisas que vienen del Asia, que colocan en un razonable plano de competitividad a su industria nacional. A mi juicio, esto es correcto, aunque se dan las mismas situaciones con algunos sectores de la alimentación, entre otros.

Como decía anteriormente, debemos examinar estos temas con el Poder Ejecutivo. Es más; lo ayudaríamos si preguntáramos, opináramos y, naturalmente, escucháramos las respuestas del caso. Cabe recordar que no tenemos normas eficaces en el país en materia de competencia desleal. En ese sentido, la adecuación al acuerdo de Marraquesh --es decir, toda la organización que sustituyó al GATT-- requiere medidas que, desde mi modesto punto de vista, en lugar de poner a los Legisladores a redactar normas de competencia desleal o de protección de patentes o de marcas --situaciones en las que, seguramente, nos vamos a ver enfrentados a luchas de intereses muy encontrados a los que somos y debemos ser ajenos-- se deben adaptar a los tiempos que corren. Es claro que existen competencias desleales que nos significan la pérdida de mercados, mediante subsidios descubiertos o encubiertos. Esto lo estamos conociendo permanentemente, por lo que debemos ayudar a que esa situación cese de una vez.

Reitero que el tema de la competencia desleal es tremendo en el país. No hay representantes nacionales de ningún insumo o de cualquier producto que se importe al país que no se vean continuamente amenazados por el tema de la competencia desleal, ya que esto significa que se compren las cosas en cualquier lado, sin que la casa matriz en el exterior pueda hacer nada, en algunos casos, porque no hay leyes al respecto. Incluso, cuando se plantean problemas de este tipo, los Jueces no saben qué rumbo tomar, por lo que creo que debe haber especialistas que asesoren en esta materia. Naturalmente, este debe ser un trabajo conjunto del Poder Ejecutivo y del Parlamento que tenemos que mirarlo con atención y actuar con mayor rapidez.

A esto cabe agregar que existen problemas concretos de una determinada empresa que, en ciertos casos, se relacionan con la situación del mercado internacional, en otras con el

sr.

mercado interno y, a veces, con el muy mal manejo que tradicionalmente han hecho los dueños de la compañía de que se trate. Esto determina que en ciertas circunstancias se den situaciones que, en mi concepto, son patéticas, como la que hemos podido advertir a través de las manifestaciones que efectuara la delegación que nos visitó. Realmente me da pena ver a una delegación obrera que plantea en este ámbito su disposición a hacer sacrificios en sus ingresos, pero que la patronal no tiene intenciones de aceptarla. Sin duda, esto significa cambios en muchos gremios del país, que realmente pueden ser beneficiosos. Digo esto, no porque ellos tengan que soportar la responsabilidad o la parte más dura en la crisis de una empresa, sino porque demuestran un grado de madurez y de realismo que, afortunadamente, se va extendiendo en el sector obrero y, en algunos casos, en el patronal.

Reitero que estos ejemplos me despiertan una sensación de amargura, porque detrás de estas situaciones límites está la desesperación de perder el puesto de trabajo, a lo que no podemos ser insensibles.

Creo que sería bueno conocer este tema desde el punto de vista del señor Ministro de Industria, Energía y Minería, quien nos expresará la opinión del Banco de la República y de la Corporación Nacional para el Desarrollo, porque todos sabemos que el contador Slinger está informado sobre este asunto. Es evidente que la reconversión o habilitación de muchos sectores no pasa por el Banco de la República ni por la Corporación y no hay posibilidades económicas ni financieras de que sea así. Sin embargo, hay que pensar en un plan por el cual le preguntemos al Poder Ejecutivo si considera que algunos resortes de la Administración funcionan como deben hacerlo o no.

Reitero que para mí este asunto no tiene color político; personalmente, esto lo he advertido desde hace muchos Gobiernos democráticos e, inclusive, desde el período de facto. Entonces, una vez más se pone de manifiesto que a veces ciertos sectores de la burocracia tienen mucha más fuerza de la que creemos y que están por encima de cualquier decisión de política de gobierno. Por eso creo que hay que hablar del tema franca y constructivamente.

sr.

Tenemos pedida una audiencia por parte de un sector de la industria textil y me consta que tienen problemas con los precios de referencia porque se sigue dudando y estudiando --con expedientes que no se tramitan con la celeridad que debieran-- sobre cuáles son los adecuados.

Existe una manera de medir la competitividad externa que, por lo que se me dice --y creo que es convincente-- no refleja en lo más mínimo la realidad. A eso le debemos sumar el hecho de que hay importantes países de la región --entre otros, algunos socios del MERCOSUR-- que desgraciadamente en vez de ser complementarios con nosotros, son competitivos. Pienso que por ese camino que quizás sea más espectacular, aunque pueda llevar más tiempo, podemos cooperar como parlamentarios a fin de solucionar los problemas que todos sabemos que existen.

SEÑOR STORACE.- Concuerdo con lo expresado por el señor Senador Irurtia y por ello creo que es oportuno invitar al señor Ministro de Industria, Energía y Minería ahora que estamos en vísperas del Presupuesto nacional que va a marcar la política que deberá seguir el país para lograr cierto objetivo. Entonces, nada mejor que invitar al señor Ministro a la Comisión para que nos brinde información, con motivo de la presentación del Presupuesto.

Con respecto a la visita de los obreros del Frigorífico Carrasco, debo resaltar la madurez de la delegación, pues no plantearon recurrir al Estado a los efectos de pedir un crédito al Banco de la República, como hace la mayoría de los gremios, sino de hacer un sacrificio; inclusive, hicieron referencia a un aporte empresarial que coincide con un planteo que efectuó el señor Ministro de Industria, Energía y Minería en esta Sala. Considero que por ese camino se debe buscar una solución adecuada y firme en el tiempo.

Resumiendo, señor Presidente, estamos de acuerdo con que se fije una fecha a los efectos de invitar al señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- El tema que se ha planteado por parte de varios señores Senadores es muy vasto y complejo. Incluso, tiene que ver con el futuro de la línea económica del país. Por eso creo que es necesario que consultemos al señor

sr.

Ministro de Industria, Energía y Minería sobre esta preocupación.

Asimismo, como integrantes de esta Comisión debemos ser cuidadosos a fin de no abarcar una temática que de pronto escapa a nuestra órbita. Digo esto porque hay muchos temas que tienen que ver con la política exterior, la económica y la industrial. Sobre todo hay que tener en cuenta la reconversión de un concepto industrial de abastecimiento interno hacia una apertura exterior del país, que es el gran desafío. Uruguay tiene una sola oportunidad de crecer que consiste en ir hacia el exterior. En ese sentido, es necesaria una reconversión empresarial y, a modo de ejemplo, aquí se mencionaba que los Frigoríficos Colonia y Canelones estuvieron en manos de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Ambos se vendieron a compañías extranjeras: una argentina y una americana. Esas firmas vinieron apuntando a un mercado y se están desarrollando sin ningún inconveniente. Una de ellas, la del Frigorífico Colonia, durante este año ha estado perdiendo dinero porque apunta al mercado que vendrá de exportación masiva, preparándose para la plaza de Estados Unidos. Ese es un concepto empresarial distinto al que siempre necesita del auxilio del Estado para seguir subsistiendo.

Reitero que esta es la temática pero debemos ser cuidadosos para no rebasar la tarea de la Comisión. Al respecto, quizás el señor Senador Ricaldoni, que también integra la Comisión de Asuntos Internacionales, tenga una temática más amplia para abarcar.

Asimismo, no debemos olvidar lo prometido a la delegación en el sentido de que la versión taquigráfica sea enviada a los distintos Ministerios.

Cumpliendo estas etapas, deberíamos invitar al señor Ministro de Industria, Energía y Minería a fin de tratar una temática amplia. Concretamente, deberíamos plantear la preocupación de la Comisión acerca de los criterios del Ministerio sobre las industrias básicas del país como ser la textil, la frigorífica y la de la construcción. Considero que sería bueno escuchar la palabra del señor Ministro sobre estas industrias básicas ya que es muy probable que luego

sr.

Ministro de Industria, Energía y Minería sobre esta preocupación.

Asimismo, como integrantes de esta Comisión debemos ser cuidadosos a fin de no abarcar una temática que de pronto escapa a nuestra órbita. Digo esto porque hay muchos temas que tienen que ver con la política exterior, la económica y la industrial. Sobre todo hay que tener en cuenta la reconversión de un concepto industrial de abastecimiento interno hacia una apertura exterior del país, que es el gran desafío. Uruguay tiene una sola oportunidad de crecer que consiste en ir hacia el exterior. En ese sentido, es necesaria una reconversión empresarial y, a modo de ejemplo, aquí se mencionaba que los Frigoríficos Colonia y Canelones estuvieron en manos de la Corporación Nacional para el Desarrollo. Ambos se vendieron a compañías extranjeras: una argentina y una americana. Esas firmas vinieron apuntando a un mercado y se están desarrollando sin ningún inconveniente. Una de ellas, la del Frigorífico Colonia, durante este año ha estado perdiendo dinero porque apunta al mercado que vendrá de exportación masiva, preparándose para la plaza de Estados Unidos. Ese es un concepto empresarial distinto al que siempre necesita del auxilio del Estado para seguir subsistiendo.

Reitero que esta es la temática pero debemos ser cuidadosos para no rebasar la tarea de la Comisión. Al respecto, quizás el señor Senador Ricaldoni, que también integra la Comisión de Asuntos Internacionales, tenga una temática más amplia para abarcar.

Asimismo, no debemos olvidar lo prometido a la delegación en el sentido de que la versión taquigráfica sea enviada a los distintos Ministerios.

Cumpliendo estas etapas, deberíamos invitar al señor Ministro de Industria, Energía y Minería a fin de tratar una temática amplia. Concretamente, deberíamos plantear la preocupación de la Comisión acerca de los criterios del Ministerio sobre las industrias básicas del país como ser la textil, la frigorífica y la de la construcción. Considero que sería bueno escuchar la palabra del señor Ministro sobre estas industrias básicas ya que es muy probable que luego

surjan temas laterales como ser el comercio y la apertura.

SEÑOR IRURTIA.- Comparto totalmente lo expresado por los señores Senadores. Sin embargo, debo decir que este contacto tiene como finalidad, conocer la posición del Poder Ejecutivo respecto a la temática industrial del país. Asimismo y como muy bien decía el señor Senador Ricaldoni, en dicho diálogo se podrán intercambiar ideas, haciendo aportes desde el ámbito legislativo.

El hecho fundamental es mantener un contacto y plantear inquietudes . No sólo somos controladores de una gestión del Estado sino que también podemos aportar ideas. Esa es la intención de esta propuesta.

SEÑOR RICALDONI.- Redondeando la idea que aquí se ha planteado, creo que lo que deberíamos solicitar al señor Ministro es un diagnóstico de la situación actual de la industria. No me refiero a un informe detallado, pero sí a una lista de los sectores que el señor Ministro considere como "de punta" en el país y aquellos socialmente más sensibles a los problemas que puedan existir.

En base a ese diagnóstico, sería conveniente que nos indicara cuáles son las perspectivas a corto y mediano plazo, ya que en nuestro país nunca se puede hablar de largo plazo; eso sería una improvisación, y no tenemos derecho a solicitársela al señor Ministro, porque tampoco depende sólo del Gobierno ni de los empresarios de turno. A veces, desgraciadamente, el país es más dependiente del exterior de lo que uno quisiera y, en este sentido, se suele hablar de los "tomadores de precios" en referencia a los países en desarrollo, lo que en cierto modo es verdad.

En líneas generales, sería sumamente importante conocer las líneas generales de la política del Gobierno tendiente a atacar los problemas y a estimular los sectores que funcionan bien en el país. Debemos aclarar que no todo es negativo; existen áreas que se desarrollan en forma favorable, de las que debemos conocer el marco de la política industrial que se ha diseñado.

A mi juicio, esas son las entrevistas a partir de las

sr.

cuales podemos enriquecer nuestro criterio con una imparcialidad que --aunque se lo propongan-- distan de tener las delegaciones patronales u obreras que nos visitan y que con la mejor buena fe ven el problema desde muy adentro.

SEÑOR IRURTIA.- Es una tarea típicamente legislativa.

SEÑOR RICALDONI.- Creo que hay temas que son típicamente legislativos y considero que es bueno que en ellos haya una intervención especial y especializada de los técnicos del Poder Ejecutivo en cuanto a algunos aspectos, sin perjuicio de que posteriormente actuemos según nuestro parecer. También debemos tratar aquello que se pueda constituir en una traba administrativa, para que las decisiones se tomen con la inmediatez que los problemas del momento requieren, porque todos sabemos que eso forma parte de una característica nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 10 y 43 minutos)

sr.